

**SEGUNDA ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES
ADMINISTRATIVOS DE OFERTAS DEL CONCURSO PARA
"PROVEEDORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DEL PROGRAMA "MI
TAXI ELÉCTRICO"**

En Santiago, siendo las 12:00 horas del día 26 de julio de 2024, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.2 de las Bases del Concurso para "**PROVEEDORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DEL PROGRAMA "MI TAXI ELÉCTRICO"**" las que fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar Segunda Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de las Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases del Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Gerenta Legal, don **SEBASTIÁN JURE WILKENS**, Gerente de Operaciones y doña **NICOLE MORALES RUZ**, Coordinadora de Abastecimiento y Servicios Generales (S), todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.

De conformidad a lo establecido en el numeral 7 de las Bases, se presentó a este Concurso, el siguiente oferente:

OFERENTE	R.U.T.
Hipermarc S.A.	96.621.750-2

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL OFERENTE.

De conformidad a lo establecido en el numeral 6.8.1 de las Bases del Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos del oferente, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

- Debe acompañar todas las **modificaciones** realizadas a la Escritura de Constitución de la sociedad.
- **Certificados de Vigencia de los Poderes** de don Eduardo Robinson

Prieto y don Manuel Aguayo Martínez, ambos representantes legales de la sociedad, otorgado por el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de postulación.

- Copia de las **Escrituras Públicas notariales** donde consta la personería de Eduardo Robinson Prieto y Manuel Aguayo Martínez: Específicamente, se solicita acompañar con certificación de vigencia de antigüedad no superior a 90 días, las Escrituras Públicas de fecha 25 de mayo de 2022 y 28 de marzo de 2023.

3. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES.

Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados dentro del plazo de 3 días hábiles, contados desde la notificación al Oferente, al correo electrónico electromovilidad@agenciase.org, indicando en el asunto "Aclaratoria Concurso proveedores de vehículos eléctricos del programa "MI TAXI ELÉCTRICO".

4. CIERRE DEL ACTA.

Siendo las 13:30 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Administrativos de ofertas del Concurso. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA

Gerenta Legal

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



SEBASTIÁN JURE WILKENS

Gerente de Operaciones

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



NICOLE MORALES RUZ

Coordinadora de Abastecimiento y Servicios Generales (S)
Agencia Chilena de Eficiencia Energética